

## Cámara de Comercio

Antesyer celebró sesión la reunión Directiva de la Cámara de Comercio.

Presidió D. Ricardo Roca y asistieron los miembros de la misma: don Valenzuela, Ostafier, Catalá, Morey, Salom, Esteve (D. Antonio), Magraner, Palos, Mulet, Alzamora (D. Enrique), Esteve (D. José) y Figuerola.

La Junta se enteró entre otros asuntos de los siguientes:

De que las Cámaras de Barcelona, Cartagena, Ibiza, Mallorca y Tarragona han notificado su conformidad con la instancia que se elevó al Ministerio para que se simplifiquen las operaciones de devolución de cantidades por edendos indebidos en Aduanas y que habían apoyado nuestra petición ante las oficinas centrales.

De que el señor Ministro de Hacienda al conocerse recibió de la mencionada instancia, y en carta que dirige también al Diputado a Cortes, don José Serrano, manifestó que ha transmitido las oportunas instrucciones a la Dirección General, para que se prepare el dictamen del más breve plazo posible su despacho y resolución.

De haberse recibido invitación de la Comisión Ejecutiva del Congreso Nacional de Contadores, Peritos y Profesores Mercantiles de Valencia y de la Cámara de Comercio, para que la de Palma se adhiera y envíe representación propia al dicho Congreso. Se acordó adherirse al Congreso y nombrar delegado de esta Cámara al Presidente de la de Valencia.

Del informe emitido por la Liga de Sociedades Anónimas de España acerca de la reforma de la Contribución Industrial, el cual concuerda, en el fondo, con el que oportunamente remitió esta Cámara a la Superioridad.

De una carta de la Cámara de Comercio española en París dando noticia de las modificaciones que la Comisión de Aduanas de Francia trataba de introducir en su Arancel y de que se habían publicado en el Boletín para conocimiento del comercio mallorquín.

De una Exposición que los representantes de varios gremios de Madrid dirigieron al Exmo. señor Ministro de Hacienda proponiéndole la adopción de medidas para que la vigilancia aduanera en la frontera francesa resulte efectiva, que se imite al Cuerpo Diplomático a llenar ciertos requisitos relativos con la franquicia arancearia de que disfrutan sus equipajes, efectos, etc., a su entrada en la acción, y para que se eleve la cuota de pataetas que figura en la tarifa 5.ª sección 1.º, clase 3.ª, epígrafe 14.—Vendedores sin establecimiento abierto y por temporada.

De una instancia de la Cámara de Comercio de Melilla solicitando del Gobierno adopte medidas para poner pronto remedio a la angustiosa situación que atravesaba a causa de la crisis de sus más importantes elementos de producción y de riqueza.

Se acordó adherirse a la petición.

De que oportunamente y tan pronto se tuvo noticia de la instancia que la Cooperativa del Círculo de Obreros Católicos había dirigido al señor Ministro de Hacienda, intercambiando la desgravación para el aceite del impuesto de Consumos, se había telegrafizado al dicho señor Ministro recomendando la petición formulada.

De que los señores González y Alonso, Comisionistas en Méjico solicitan una lista de las casas que se dedican a la exportación de productos y manufacciones del país.

Se acordó atenderla, facilitando dichos datos.

De dos instancias de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes: una dirigida al Exmo. señor Ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España respecto a la Subsecretaría de esta ciudad bacaria en Tangier para la que se deseaba mayor amplitud en sus operaciones; y otra elevada al Ministerio de Estado que ancló la atención sobre la suma necesidad en que se encuentra el Gobierno de defender en África los derechos que España tiene plenamente reconocidos si es que debe ensancharse nuestra influencia económica y política.

Se acordó adherirse con entusiasmo a la idea recomendándola a nuestros representantes.

De que se ha recibido copia del acta entregada al ministro de Hacienda con las conclusiones acordadas en la Asamblea de las Cámaras de Comercio para la reforma de la contribución industrial; y una carta de don Bartolomé Ametrall en la que, al dar cuenta del término del comitato para el cual se le dio la representación, reitera su gratitud la confianza que en él depositó la Cámara al nombrarle su delegado en dicha Asamblea.

Se acordó agradecer su gestión y publicar en el Boletín las conclusiones acordadas.

Después aprobada una cuenta de 227 pesetas 29 céntimos por gastos de instalación del alumbrado eléctrico en el local de la Cámara.

Terminando el despacho ordinario, el señor Presidente manifestó que, correspondiendo al diseño de la Cámara de Comercio de la Coruña, había telegrafo do a la de Madrid para que en nombre

de la de Palma, se uniera a la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

## Veladas literarias

Obreros Católicos  
El Consiliario, Presidente y Junta Directiva del «Círculo de Obreros Católicos» nos han invitado a la Velada literario-musical que en honor a San José se celebrará esta noche, a las ocho, en la calle de Murillo número 42 del Arrabal de Santa Catalina.

La novia lucía un vestido blanco hermosísimo.

**Primera parte**

1.º—Sinfonía por la orquesta.  
2.º—Conferencia por el notable orador sagrado R. P. Guillermo Viñes S. J.

3.º—Lectura de poesías, por los señores Morserrat, Franch, Sizanell F. y M. y Canals.

4.º—Canto de piezas musicales, por los Sres. Fortuny, Arrom, Ferrer y Parpal.

**Segunda parte**

1.º—Introducción del «Stabat Mater», Rossini.

2.º—«Jesus Nazareno», Gounod.

3.º—«Quando Corpus», Rossini.

4.º—«Salve Regis», del Sr. Coll.

En la sección musical tomará parte la «Capilla de Sta. Cecilia» y una nutrida orquesta dirigida por D. Pablo Coll.

## AUDIENCIA

Señalamiento  
Para el Jueves ha sido fijada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa intríctica por el juzgado de la Catedral, contra Juan Vaquez, acusado del delito de lesión.

De que los señores González y Alonso, Comisionistas en Méjico solicitan una lista de las casas que se dedican a la exportación de productos y manufacciones del país.

Se acordó atenderla, facilitando dichos datos.

De dos instancias de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes: una dirigida al Exmo. señor Ministro de Hacienda y Gobernador del Banco de España respecto a la Subsecretaría de esta ciudad bacaria en Tangier para la que se deseaba mayor amplitud en sus operaciones; y otra elevada al Ministerio de Estado que ancló la atención sobre la suma necesidad en que se encuentra el Gobierno de defender en África los derechos que España tiene plenamente reconocidos si es que debe ensancharse nuestra influencia económica y política.

Se acordó adherirse con entusiasmo a la idea recomendándola a nuestros representantes.

De que se ha recibido copia del acta entregada al ministro de Hacienda con las conclusiones acordadas en la Asamblea de las Cámaras de Comercio para la reforma de la contribución industrial; y una carta de don Bartolomé Ametrall en la que, al dar cuenta del término del comitato para el cual se le dio la representación, reitera su gratitud la confianza que en él depositó la Cámara al nombrarle su delegado en dicha Asamblea.

Se acordó agradecer su gestión y publicar en el Boletín las conclusiones acordadas.

Después aprobada una cuenta de 227 pesetas 29 céntimos por gastos de instalación del alumbrado eléctrico en el local de la Cámara.

Terminando el despacho ordinario, el señor Presidente manifestó que, correspondiendo al diseño de la Cámara de Comercio de la Coruña, había telegrafo do a la de Madrid para que en nombre

de la de Palma, se uniera a la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

Finalmente la Junta comentó extensamente el estado en que se halla la discusión en el Congreso del proyecto de ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas y reciprocidad de trabajos hechos por la Cámara respecto a la parte que afecta a los itinerarios de Baleares.

Por unanimidad se acordó seguir atentamente el curso de los debates sin gestión nueva de momento, toda vez que ya se ha hecho cuanto en el asunto pudiera ser oportuno y eficaz y tan luego como se apruebe la ley contiñan los trabajos necesarios para que el Gobierno realice a la brevedad posible y totalmente la mejoría de comunicaciones, con vapores de gran tonelaje y velocidad abarcando las líneas Palma-Marsella-Argel y Norte de África.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Ayer se realizó la reunión de la Comisión de Cámaras que habrá de gestionar la supresión del impuesto de tonelaje que figura en el proyecto de ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, y para que los Presidentes del Congreso y Senado exijan la presencia de mayoría absoluta en la votación definitiva de dicho proyecto de ley.

También manifestó, que tan pronto como tuvo noticia del notable discurso pronunciado en el Congreso por don Alejandro Roselló, al discutirse el referido proyecto, se había apresurado a felicitárselo, encareciéndole la conveniencia de insistir en que se consiguiere en la ley la cantidad necesaria para atender a los servicios proyectados a Baleares.

&lt;p

# Infalible medio de que el capital produce el interés deseado

## COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

**Sedería, Lencería, Muebles, Zapatería, Almonedas, Labores, Sastrería, Sombrerería, Modas,**

**Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,**

se apresten a hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

### LLOYD SABAUDO

El dia 16 Abril saldrá de Barcelona, directo para

### BUENOS AIRES

el nuevo y lujoso vapor de 14.000 toneladas y de gran marcha

### TOMASO DI SAVOYA

realizando el trayecto en QUINCE DIAS.

Camarotes explendidos en 1.<sup>a</sup> clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.

—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

### TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

### OCCINA ESPAÑOLA

El dia 18 de Mayo saldrá para igual destino, el vapor

### PRINCIPAL DI UDINE

Para informes en Palma: calle del Mar, 49, 1.<sup>o</sup> piso

ESTACIONES DE BARCELONA

Medicación sifilaria por excelencia. Herpes,

llagas; anginas, bronquitis; escrofulas y sifilis

que este indicado el uso del extracto de las agrias

minerales sulfitadas.

Precio del frascito 2 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

Practico 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmac